

MESA 5: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Sesión 3: 11 de julio de 2018

Sala Pedro Lira, Casa Central (10:30 a 12:45)

Asisten 11 de 12 personas. Se adjunta lista de asistencia.

Se excusan:

1. Paulina Rodríguez, por viaje laboral.

Temas tratados:

- 1) Vicerrector da la bienvenida, comenta las razones de inasistencia de las personas que no vendrán. Luego se hace una ronda de presentación ya que se sumaron personas que no habían venido anteriormente, y además se invitó a 2 personas para aclarar algunos temas que se han discutido previamente. Se suman al proceso en la sesión 3 las siguientes personas:
 - a. Marta Infante, profesora de la Facultad de Educación.
 - b. Camila Ñanco, en representación de Daniela Pazos.
 - c. María Soledad Zuzulic como invitada para conversar sobre salud estudiantil (Directora Salud Estudiantil).Grupo de estudiantes menciona que Siegfried Kunstmann no asistirá (estudiante de la vocalía que representa al grupo transgénero), pero que asistirá otra persona. Finalmente no llega la otra persona.
- 2) Se menciona que de las actas anteriores solo se recibieron comentarios de María Rosa Lissi (a la segunda acta), y confirmación de acuerdo por parte de Nicolás Sánchez. Se entiende por tanto que hay acuerdo con los documentos, para que puedan ser firmados posteriormente por los asistentes.
- 3) Se leen los puntos desde el 6.1 al 6.3, para recordar las inquietudes, para luego dar paso a la conversación con la directora de Salud Estudiantil.
- 4) Se recordó que aún se encuentra pendiente, por parte del MAFI, sus comentarios respecto de los Baños Inclusivos y la opinión de la Vocalía respecto de qué sistemas son más prioritarios para incorporar el nombre social.
- 5) Se recuerda que la próxima sesión es el miércoles 25 de julio a las 10:30 hrs. en la sala Pedro Lira de Casa Central.

Principales Acuerdos:

1. Modificar el formulario de ingreso que realiza Salud Estudiantil eliminando la pregunta por género del estudiante.
2. Revisar y enriquecer el perfil profesional del equipo de Salud Estudiantil presentado en la web, identificando además de su formación académica, sus áreas de experticia. Asimismo, actualizar la información respecto de los grupos de apoyo disponibles en la UC.
3. En las acciones de información y difusión de Salud Estudiantil se preparará material nuevo para la difusión de apoyos vinculados a la temática transgénero. Es importante que estos trípticos cuenten con la participación de estudiantes transgénero antes de que sean entregados a público.
4. En el caso en que los estudiantes consideren relevante retroalimentar al equipo de Salud Estudiantil, en el contexto de situaciones producidas en el contexto de atención médica por derivación a profesores de salud en red interna o externa, se hará una entrega sistematizada y específica de dicha información a la Directora de Salud Estudiantil. Esto considerará temas relacionados con cualquier derivación a profesional interno (Salud Estudiantil), como externo (UC Christus u otros), con el fin de que se tomen las medidas pertinentes, ya sea retroalimentar, capacitar, revisar la continuidad del profesional interno, o revisar mantener la derivación a un determinado profesional externo.
5. Es necesario aclarar las expectativas de los estudiantes respecto de las posibilidades de acción de Salud Estudiantil, y explicar el procedimiento de derivación existente.
6. Retomar solicitud de que exista una Unidad de Apoyo Psicológico en cada Campus.

7. Incluir en la formación de profesores UC temas de diversidad, en el marco de la política de inclusión, por ejemplo, en Diplomado en Docencia Universitaria. Se acuerda que es importante que incluya toda la diversidad, y que forme parte del diplomado así como también, como un módulo específico que pueda tomar todo profesor.
8. Aclarar los canales de retroalimentación y denuncia cuando sea el caso. Tener un canal único de denuncias desde diferentes ámbitos (no solo Salud Estudiantil) desde el cual se derive a quien corresponda, y que permita saber el estado de la denuncia para que haya cierre de los procesos y las personas sepan que hay acciones para dar respuesta y resolver las dificultades.



Pedro Bouchon
Vicerrector de Investigación



Paulina Rodríguez
Directora Registros Académicos



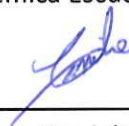
Catalina García
Directora Inclusión



Maria Rosa Lissi
Académica Escuela de Psicología



Marta Infante
Académica Facultad de Educación



Daniela Pazos
Estudiante de Antropología

Camila Nanco L.
Estudiante de
arquitectura



María Fernanda Aguilera
Estudiante de Ciencia Política



Estefani Leiva
Estudiante de Psicología

Jennifer Fierco Z
Estudiante de
Astronomía.



Katuska Lara
Presidenta Centro Estudiantes de Psicología



Nicolás Sánchez
Estudiante de Química y Farmacia



Paula Alveal
Consejera Académica de Arte



María Ignacia Durán
Profesional Dirección de Inclusión

ANEXO Nº1. Impresiones y Comentarios respecto de los puntos del Petitorio.

Sección	Requerimiento	Comentarios
5-6.	Que les compañeres que se encuentran en transición, reciban apoyo psicológico y acompañamiento institucional.	Se aclara que la expectativa es importante
6-1.	Capacitación obligatoria a todes les funcionaries de la red de salud UC y salud estudiantil respecto a los cuatro ejes disidentes y la perspectiva de género.	Se realizan capacitaciones semanales en el equipo de salud estudiantil, y han abordado el tema. Se explicitará en la web.
6-2.	Atención médica con respeto a las disidencias, que brinden información actualizada y pertinente respecto a la salud de las diferentes corporalidades y orientaciones sexuales que asistan a ella.	<p>Señalan que red de salud no indica anticonceptivos y hay una crítica a esto. A una persona se le negaron, en parte por ser lesbiana (eso percibió) y también porque en la red no se indican (había ovario poli quístico).</p> <p>Marta señala que las mismas UAs debieran ser un canal de retroalimentación y apoyo para que formalmente y no solo desde el estudiante vulnerado. Es importante que se puedan hacer reclamos o hacer comentarios en salud estudiantil, para acercar el canal, incluso si tiene que ver con la red de salud donde se derivan alumnos. Estefani propone ampliar los canales formales y adecuarse a los tiempos actuales donde la tecnología es muy relevante (especialmente en estudiantes), más accesibles donde hacerlo y saber en qué está mi reclamo.</p> <p>Catalina menciona que el tema de la información es bidireccional, no solo esperar que llegue información sino también buscarla. Ahora bien, es importante que haya claridad respecto de dónde hacer el reclamo y que haya soporte institucional cuando hay vulneración a personas que es un momento en que uno no siente que puede exigir o reclamar. Hay que confiar en que estamos todos tratando de que lo inaceptable no ocurra y todos considerar que tenemos una responsabilidad también de informarse, de hacer reclamos.</p> <p>Se menciona que es importante que existan canales explícitos respecto de dónde hacer reclamos, entregar retroalimentación, recibir una respuesta. Nicolás menciona que debe ser institucional y haber seguimiento y respuesta.</p> <p>María Ignacia menciona que es importante que todos los reclamos y comentarios sean validados, y tendrán el mismo protocolo de acción. Que haya un único canal, para todos por igual.</p> <p>Marta propone que haya una página web institucional donde se mencionen los temas más complejos, donde se derive automáticamente al lugar pertinente. Esto ayudaría a tener registro del reclamo/comentario, hacerse responsable, y luego que se aborde con la unidad o área pertinente, y haya registro de los resultados.</p> <p>A modo de resumen, señala Pedro, se considera material inclusivo que preparará salud estudiantil, considerar atención intercampus y anexo 5000 (difundirlo más). Contar con vías establecidas institucionales en las que haya registro, espacio de seguimiento, tal como se estableció en sesión anterior.</p>
6-3.	<p>Despatologización de las disidencias en la atención de salud Christus-UC, partiendo por quienes atienden en Salud Estudiantil.</p> <p>Despatologización también en la academia y formación que imparte la UC.</p>	<p>Se reitera lo conversado en la primera sesión respecto de la relevancia de hacer estos comentarios a los encargados de UAs.</p> <p>El grupo de estudiantes señala que muchas veces profesores hacen afirmaciones inadecuadas. A partir de ello, se comenta también cómo se abordan reclamos o quejas respecto de los académicos.</p> <p>Se consulta si discusiones sobre patologización se dan en comité curricular. Se responde que sí en unas UAs pero quizás no en otras, parece no ser exactamente igual. Se plantea que hay cosas trabajables, otras que son mínimamente exigidas y que deben ser declaradas de forma explícita y formal para que se puedan tomar medidas.</p> <p>Se insta a que los estudiantes tomen las medidas para abordarlo, que sí aparezca en la evaluación docente, que sí haya formalización de los tratos inadecuados en centro médico.</p> <p>Marta señala que hay casos intermedios para un profesor para formarse, mejorar. Muchas veces la evaluación docente determina que el profesor haga un perfeccionamiento en el CDDoc. Se podría incluir un curso de formación que dé respuesta a evaluaciones negativas o deficientes en temas de género, discapacidad u otros. También que la calificación académica considere estos.</p> <p>Paula Alveal señala que es importante ponerse en el lugar de quienes reciben el</p>

		<p>comentario, sobre todo cuando está vulnerado.</p> <p>Camila señala respecto de los mecanismos de reclamo, hay situaciones que van más allá de la docencia, como red de salud, profesionales, funcionarios, administrativos, etc.</p> <p>Será importante incorporar las vías de reclamos y el ámbito de acción de los reclamos. Recurrir a los conductos regulares.</p> <p>El diplomado en docencia universitaria es muy útil en este ámbito y sería bueno revisar los temas abordados allí para ver qué de esta mirada diversa debe estar ahí.</p>
--	--	---